

Dec. No. 329-05 que nombra varios oficiales de las Fuerzas Armadas como Agregados Militares en las Embajadas de la República en Venezuela, Francia, Taiwán, Haití y España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 329-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Coronel Nelsy Alta gracia Santana Andújar, E.N., queda designada Agregada Militar, Naval, Aérea y Policial de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela.

ARTICULO 2.- El Coronel Piloto Santiago Tejada Cabrera, F.A.D., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en Francia.

ARTICULO 3.- El Coronel Piloto Rafael Bienvenido Percival Peña, E.N., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en la República de Taiwán.

ARTICULO 4.- El Teniente Coronel Danilo Arturo Charles Filomeno, E.N., queda designado Agregado de Defensa y Seguridad de la Embajada de la República Dominicana en Haití, en sustitución del Coronel Elvis Antonio Almonte Santana, E.N.

ARTICULO 5.- El Mayor Rafael Eduardo Mercedes Catedral, E.N., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo Adjunto de la Embajada de la República Dominicana en España, en sustitución del Coronel Manuel S. Nadal Rosa, E.N.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ